



Tips electorales

¿Cuál es el papel del notariado en la jornada electoral del 1 de julio?

En la jornada electoral del próximo 1 de julio habrá elecciones federales y locales en 30 entidades del país, en las que más de 89 millones de mexicanos elegirán 18,311 cargos federales y locales.

El pasado 5 de abril el Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano (CNNM), que permite homologar criterios de actuación en apoyo de la autoridad electoral nacional, a fin de garantizar plenamente la certeza y legalidad en el desarrollo del proceso electoral.

“La participación del notariado mexicano ha sido clave en la confianza de los mexicanos en las instituciones electorales y la celebración de comicios transparentes, ya que los notarios somos coadyuvantes del proceso al dar fe pública de diversos actos o hechos que se presente antes, durante y después de los comicios”, señaló José Antonio Manzanero Escutia, presidente del CNNM.

El **Colegio Nacional del Notariado Mexicano** da a conocer el detalle de la participación que tendrán los notarios en la próxima jornada electoral del 1 de julio en México.

Antes de la elección:

- Notarios facilitan la constitución de asociaciones civiles para los ciudadanos interesados en postularse como candidatos independientes.
- El CNNM brinda capacitación al Instituto Nacional Electoral (INE) con la finalidad de que el personal de la Oficialía Electoral cuente los conocimientos en materia de fe pública y sus procedimientos necesarios para el debido ejercicio de su función.
- Notarios atienden múltiples solicitudes de partidos y los propios funcionarios electorales contribuyendo así a la transparencia de los comicios.
- El INE elaborará ante la fe pública notarial la muestra de la que se nutrirá el conteo rápido que permitirá a los mexicanos conocer los resultados preliminares de la elección.
- Notarios dan fe del proceso de impresión, entrega y resguardo del material electoral.
- Algunos candidatos deciden certificar sus promesas de campaña ante notario público. Es preciso señalar que los notarios certifican únicamente que los candidatos hacen estas propuestas, pero esto no garantiza el cumplimiento de las mismas.

Durante la elección:

- Notarios mantienen abiertas sus oficinas el día de la elección para atender las solicitudes que les hagan:
- las autoridades electorales
 - los funcionarios de casilla
 - los ciudadanos
 - los representantes de partidos políticos y de candidatos independientes para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección.
- Notarios dan fe de la integración e instalación de mesas directivas de casilla y certificación de los actos de recepción de las boletas electorales.

Después de la elección:

- El notariado contribuirá a la transparencia de la jornada electoral al certificar los resultados emitidos por el INE.

Para mayor información del convenio de colaboración firmado entre el INE y el CNNM, consultar el siguiente link: <http://www.notariadomexicano.org.mx/eventos/convenio-cnnm-ine-elecciones2018.html>.

Colegio Nacional del Notariado Mexicano

Twitter: @notariadomex

Sitio web: www.notariadomexicano.org.mx

E-mail: colegionacional@notariadomexicano.org.mx

Teléfonos: (55) 5514-6058, 5525-6452, 5525 6415

Para mayor información de prensa contactar a:

Rosa María Luebbert

rossy@quadrant.com.mx